

Artículo de Investigación

# La representación de las relaciones virtuales. Categorías para un análisis

## The representation of virtual relationships. Categories for an analysis

Francisco Bernete<sup>1</sup>: Universidad Complutense de Madrid, España.

[fbernete@ucm.es](mailto:fbernete@ucm.es)

Cristina López-Navas: Universidad Complutense de Madrid, España.

[cristinalopeznavas@ucm.es](mailto:cristinalopeznavas@ucm.es)

María Cadilla-Baz: Universidad Complutense de Madrid, España.

[cadilla@ucm.es](mailto:cadilla@ucm.es)

Fecha de Recepción: 31/05/2024

Fecha de Aceptación: 19/07/2024

Fecha de Publicación: 14/10/2024

### Cómo citar el artículo

Bernete, F., López-Navas, C. y Cadilla-Baz, M. (2024). La representación de las relaciones virtuales. Categorías para un análisis. [The representation of virtual relationships. Categories for an analysis]. *European Public & Social Innovation Review*, 9, 01.-20. <https://doi.org/10.31637/epsir-2024-549>

### Resumen

**Introducción:** Las “relaciones virtuales”, en tanto que transformadoras de las “relaciones sociales” constituyen un objeto de estudio pertinente para la Sociología. Sin embargo, el término “relaciones virtuales” se emplea tanto en la literatura científica como en la práctica periodística de manera desigual y atendiendo a criterios diversos. **Metodología:** Se realiza un análisis de contenido de un corpus de literatura científica para conocer de qué manera se ha definido este término, cómo se caracteriza y cómo se asocia con otros fenómenos más o menos cercanos. **Resultados:** Se proporciona un listado de categorías útiles para el análisis sobre el tratamiento de las “relaciones virtuales” que permita avanzar en el conocimiento de este fenómeno. **Discusión:** Se vinculan las representaciones sociales sobre la naturaleza de las “relaciones virtuales” con la acción mediadora de quienes convierten estos hechos en objeto de estudio científico y de divulgación. **Conclusiones:** La clasificación obtenida supone un punto de partida para el estudio riguroso de las relaciones humanas en los contextos de virtualización. Dicha clasificación debe ampliarse con la revisión de un corpus más amplio y

<sup>1</sup> Autor Correspondiente: Francisco Bernete. Universidad Complutense de Madrid (España)

debe continuarse en el tiempo para atender a las sucesivas transformaciones de las “relaciones virtuales”.

**Palabras clave:** Relaciones virtuales; Redes sociales; Internet; Virtualización; Comunicación; Sociología; Mediación comunicativa; Categorías de análisis.

### Abstract

**Introduction:** “Virtual relationships”, as transformers of “social relations”, constitute a relevant object of study for Sociology. However, the term “virtual relationships” is used both in scientific literature and in journalistic practice unevenly and according to diverse criteria.

**Methodology:** A content analysis of a corpus of scientific literature is carried out to know how this term has been defined, how it is characterized and how it is associated with other more or less close phenomena. **Results:** A list of useful categories is provided for the analysis of the treatment of “virtual relationships” that allows advancing the knowledge of this phenomenon.

**Discussion:** Social representations about the nature of “virtual relationships” are linked to the mediating action of those who convert these facts into objects of scientific study and dissemination. **Conclusions:** The classification obtained represents a starting point for the rigorous study of human relations in virtualization contexts. This classification must be expanded with the review of a broader corpus and must be continued over time to address the successive transformations of “virtual relationships”.

**Keywords:** Virtual relationships; Social networks; Internet; Virtualization; Communication; Sociology; communicative mediation; Analysis categories.

## 1. Introducción

Las “relaciones virtuales” carecen de significado compartido. Tanto la palabra “relación” como la palabra “virtual” y sus derivados (“virtualización”, “virtualizar”, etc.) se usan con denotaciones diversas, no solo en las prácticas periodísticas, sino también en las producciones más científicas y técnicas. Extrañamente, siendo términos polisémicos, lo virtual y sus derivados se manejan con desparpajo, sin definir la mayor parte de las veces. Y, sin embargo, con alta frecuencia, se da por sentado que las “relaciones virtuales” transforman las “relaciones sociales”, consideradas como el objeto de estudio de la sociología.

En las “relaciones virtuales”, los actos expresivos (donde se producen señales con las que un agente indica algo a otro agente) están presentes en todo el proceso y, en cambio, los “actos ejecutivos” (donde un agente hace algo a otro, mediante el intercambio de energías o materias) no son necesarios para el logro de los objetivos. (Martín, 2007, p. 42). Una actividad solo puede virtualizarse si el intercambio de materias o energías no es necesario para el logro de los objetivos y, además, existe un entorno propicio para llevar a cabo esa actividad solo con actos expresivos.

“La sustitución de una actividad por otra, que suele adjetivarse como virtual, implica un desplazamiento desde los espacios o lugares físicos a entornos de interacción creados mediante herramientas informáticas (lo que sucede, por ejemplo, cuando se hacen trámites en la “oficina virtual” de una institución); y puede implicar, o no, una inmersión en un entorno gráfico, también de naturaleza informática, que simula un lugar físico, en cuyo interior se verá actuando el usuario (lo que sucede, por ejemplo, cuando se interactúa con otros o con el entorno percibido en un “mundo virtual” creado para el entretenimiento)” (López-Navas y Bernete, 2018, p. 208).

Habría, pues, para resumir, dos modalidades de sustitución o de “virtualización” en el sentido más coloquial del término:

- a) desplazamiento de la actividad al ciberespacio donde se producen las expresiones y se difunden a través de las redes informáticas y
- b) además del desplazamiento, la inmersión en entornos gráficos donde las imágenes reflejan o recrean lugares existentes o no en el espacio físico.

### **1.1. Objeto de estudio**

Los textos utilizados para la construcción de un conjunto de categorías objetivables y pertinentes para mejorar nuestro conocimiento sobre las relaciones virtuales son artículos publicados por Personal Docente e Investigador en revistas académicas, así como otros documentos publicados en medios periodísticos. Esta primera fase constituye el inicio de un proyecto mayor, en el que se contempla incluir también publicaciones del alumnado (por ejemplo, trabajos fin de máster o trabajos fin de grado) albergados en repositorios universitarios.

### **1.2. Objetivos**

El objetivo general de este trabajo es identificar categorías que pueden ser útiles para entender de qué modo se está manejando el término “relaciones virtuales”: cómo se define, con qué atribuciones se caracterizan estas relaciones, con qué otros fenómenos se asocia el término “relaciones virtuales” y de qué manera se plantea esa vinculación.

Cabe referirse a objetivos específicos de investigación, abordables también con esta exploración:

1. Diseñar categorías para dar cuenta de las definiciones de “relaciones virtuales” y términos que se usan como si fueran equivalentes o, al menos, muy cercanos.
2. Diseñar categorías para estudiar las comparaciones que se establecen entre las “relaciones virtuales” y las presenciales o físicas: equiparación, complementariedad, diferencias, sustituciones, usos simultáneos, preferencias entre unas y otras, difuminación de ambas.
3. Diseñar categorías para conocer qué rasgos se atribuyen a las “relaciones virtuales”: temporalidad, especialización, laxitud, intensidad, satisfacciones, etc.
4. Diseñar categorías para comprobar con qué otros fenómenos se relacionan las “relaciones virtuales”: enseñanza virtual, teletrabajo, conflictos, etc.
5. Diseñar categorías para recoger qué clase de riesgos y problemas se asocian a las “relaciones virtuales”: descuidos de otras relaciones, amenazas a la intimidad, adicciones, aislamiento, etc.
6. Diseñar categorías para saber cómo se está abordando específicamente el fenómeno de las relaciones afectivas a través de internet: enamoramiento digital o virtual, uso de inteligencia artificial, la intimidad y el sexo virtual y su comparación con el contacto físico, la (in)fidelidad, la (des)confianza, etc.

7. Por último, se pretende avanzar en un repertorio de cambios que se anuncian en las relaciones sociales, en general, como consecuencia del desarrollo de las relaciones virtuales.

## 2. Marco teórico y metodología

### 2.1. Marco teórico: las mediaciones sociales y comunicativas

Para esta investigación, que pretende arrojar luz sobre la construcción de conocimiento en torno al uso del término “relaciones virtuales” (definición, atribuciones, vínculos con otros conceptos, etc.) es pertinente el planteamiento teórico de Manuel Martín Serrano (2008) a propósito de las mediaciones comunicativas como parte de las mediaciones sociales. Las características y funciones de tales mediaciones se encuentran descritas principalmente en *La mediación social* (2008) y *La producción social de comunicación* (2004).

Bajo el prisma de las mediaciones, las revistas científicas y académicas pueden ser consideradas como productos comunicativos que seleccionan objetos de estudio para un público más o menos especializado, deciden lo que se publica en ellas (y lo que no se publica), los formatos y contenidos que han de respetarse so pena de exclusión, etc.

La mediación que ejercen estas revistas aún puede verse filtrada por otra mediación antes de que las representaciones que ofrecen de los objetos llegue al público; se trata de esa otra mediación que ejercen los medios de información general o especializados (en ciencias naturales, sociales, humanidades, negocios, telecomunicaciones, etc.) al recoger parte de la información de los artículos científicos para introducirla en noticias, reportajes, crónicas o artículos de expertos que divulgan los contenidos a un público menos familiarizado con las materias.

Los divulgadores, antes de publicar, valoran asuntos, apuestan por unos más que por otros, añaden unas palabras extraídas de una breve entrevista a un experto (o al mismo autor de la investigación original), incluyen imágenes, le dan forma haciendo que todo se ajuste a los parámetros de un nuevo producto comunicativo que mediará sobre el conocimiento de su público. Tanto las revistas donde se publican las investigaciones originales como las publicaciones periódicas divulgativas deciden qué dejan pasar por sus filtros para que forme parte de las representaciones compartidas a propósito de los objetos de estudio. Esa decisión incluye, entre otras muchas cosas, la propia denominación de los objetos, los rasgos con los cuales se caracterizan, las causas y las previsibles consecuencias de su desarrollo para que se consideren positivos o negativos, deseables o indeseables, etc.

### 2.2. Metodología

La metodología empleada para registrar y explotar los datos es una clase de análisis de contenido, aplicado a un corpus de textos que hacen referencia a las relaciones virtuales. Los textos con los cuales se trabaja en esta fase son los veinte primeros que aparecen en Google Académico introduciendo como término de búsqueda “relaciones virtuales”. A partir de esos veinte primeros textos, cuando en ellos se hace referencia a otros que pueden resultar de utilidad, se han incorporado en el corpus, como efecto de bola de nieve. Se ha trabajado finalmente con un conjunto de treinta documentos publicados en español entre 2004 y 2023.

Algunos de los artículos publicados pueden ser objeto de análisis como fuentes secundarias, si se pretende recopilar y estudiar tendencias con datos de diferentes encuestas o diseñar una

nueva. Los artículos que publican datos de encuestas son productos mediadores de segundo orden para nuestro conocimiento, pues filtran información obtenida con una encuesta, cuya entera composición (diseño, preguntas, alternativas de respuesta, etc.) es fruto de una mediación anterior.

Los textos que “devuelve” Google Académico cuando se hace una búsqueda por el término “relaciones virtuales” son muy heterogéneos, tanto en objetos materiales de estudio como en perspectivas. Pueden ser de enfoque pedagógico, psicológico, sociológico, etc. Es habitual que muchos de ellos solo tangencialmente mencionen alguna vez las relaciones virtuales y algo más probable que se refieran a comunidades virtuales o redes sociales virtuales. Muchos de estos textos pueden ser útiles para elaborar una propuesta como la que presentamos aquí, pero no ser útiles si lo que se pretende es mejorar nuestro conocimiento sobre el uso de un término en un conjunto homogéneo de textos. Los investigadores deben hacer explícito qué tienen en común los textos analizados para identificar las representaciones que ofrecen a propósito de un determinado objeto de referencia.

Google Scholar presenta, como respuesta a la petición, textos que, por ser documentos académicos frecuentemente productos de investigaciones, dan cuenta de otras fuentes donde se halla información pertinente para un análisis de cómo se configuran las representaciones textuales que se han sucedido a lo largo del tiempo. El corpus o universo de estudio se puede ampliar aprovechando las citas que se encuentran en las publicaciones más actuales. En esta ocasión solo se aprovechan en la medida en que pueden servir para ampliar las categorías de análisis hasta conseguir una saturación razonable, que permita dar cuenta del estado en que se encuentra el empleo del término “relaciones virtuales”.

En esta fase exploratoria se ordena la información encontrada en dichos textos y se proponen categorías de análisis para cubrir los objetivos específicos señalados en el epígrafe 1.2. Con ese fin, la recogida de información se llevó a cabo siguiendo un protocolo de análisis que contiene los siguientes apartados:

- Datos formales del texto
- Definiciones
- Comparaciones
- Atribuciones
- Referentes relacionados
- Riesgos y problemas asociados
- Relaciones afectivas a través de internet
- Cambios en las relaciones sociales

Entre los datos formales del texto, se incluyen los recogidos bajo diversas categorías de autor (particular, medio informativo, etc.), su caracterización como experto, periodista, académico, etc.; el lugar donde se publica y la fecha de su publicación. El registro del momento de publicación es importante para ver la evolución en las atribuciones que se asignan a las relaciones virtuales o en los medios para establecerlas. Véase, como ejemplo de la evolución de las tecnologías que sustentan estas “relaciones virtuales”, la importancia atribuida al correo electrónico hasta no hace mucho tiempo:

“El e-mail es fuente de confesiones o de descarga de emotividades. El escribir en soledad permite expresar pensamientos, acciones, deseos, sentimientos que probablemente en las interacciones cara a cara serían inexistentes. El e-mail crea sensaciones de intimidad como en los confesionarios. Por ello es a la vez placentero e

inquietante, el juego de las relaciones amorosas que consiste en despertar la atención y mantenerla” (del Brutto, 2016).

Los ítems que se proponen en este trabajo para analizar el contenido de textos sobre las relaciones virtuales también pueden ser aprovechados, con las variaciones oportunas, para introducirlos en encuestas, grupos de discusión y otras técnicas de recogida, registro y explotación de datos.

### 3. Resultados

#### 3.1. Definiciones

Este epígrafe da cuenta de las definiciones de “relaciones virtuales” y términos que se usan como si fueran equivalentes o, al menos, muy cercanos.

Hemos señalado en el epígrafe 1.1 que habitualmente se entiende por “virtualización” el desplazamiento de una actividad al ciberespacio y que, además de ese desplazamiento, podría haber también una inmersión en entornos gráficos construidos informáticamente. Pues bien, en la literatura científica analizada suele entenderse por “relaciones virtuales” aquellas que se establecen y se mantienen por las redes sociales mediadas por tecnologías, sin que haya necesariamente una inmersión en un entorno gráfico determinado, donde las imágenes reflejan o recrean lugares existentes o no en el espacio físico.

Es poco probable que encontremos definiciones explícitas de “relaciones virtuales” y es más probable que las encontremos de “redes sociales”, de “redes virtuales” o de “redes sociales virtuales”. Lorenzo-Romero *et al.* (2011) afirmaban que, si bien el concepto de red social virtual estaba siendo ampliamente estudiado, no existía un concepto absolutamente cerrado y aceptado por la academia. Estos autores se remitían a la definición de “redes sociales online” de Boyd y Ellison (2008): los servicios basados en internet que permiten a los individuos: construir un perfil público o semi-público dentro de un sistema delimitado, articular una lista de otros usuarios con los que comparten una conexión, así como ver y recorrer su lista de conexiones y las hechas por otros dentro del sistema.

Se considera que en estas redes se generan, o que las redes son en sí mismas, “comunidades virtuales”, entendiendo por tal todo conjunto de personas que opera en internet, sea para comunicarse o para llevar a cabo cualquier tipo de actividad. El espacio internáutico o ciberespacio estaría dando lugar a un nuevo tipo de sociabilidad (y, por tanto, de relaciones), pero no sé sabe si esta sociabilidad tiene algún vínculo con “la “comunidad”, en su sentido técnico de *Gemeinschaft*-, o los más abstractos de la “sociedad” (o *Gesellschaft*), por seguir con la famosa distinción de Tönnies” (Vallespín, 2009). En algunos de sus rasgos las “comunidades virtuales” son más semejantes a la sociedad que a la comunidad, porque se trata de conexiones voluntarias, no dependientes de la comunidad de origen y, muchas veces, anónimas. Pero también sirven para mantener vínculos fuertes (sentimentales, identitarios, religiosos, etc.), que no son tan fríos como los que caracterizan a la sociedad en la distinción de Tönnies.

El término “relación” a veces se usa como sinónimo de “interacción” o de “conexión”. De hecho, Sabater, Martínez y Santiago (2017) recuerdan que Bauman había propuesto en 2005 el término “conexiones” en lugar de “relaciones” cuando se entablan en los escenarios virtuales, donde podrían ser más eventuales. También a veces, se equipara “relación” con “comunicación”. Por eso se encuentran caracterizaciones de “comunicaciones virtuales”, en referencia a los intercambios informativos que se producen a través de las redes. Por último,

también es posible encontrar referencias a “medios virtuales”, sin aclarar su significado o sus diferencias respecto de otros medios.

A la luz de lo señalado, cabe trabajar con las categorías indicadas a continuación, cada una de las cuales puede estar presente o ausente en la misma unidad de análisis (en este caso, en el mismo artículo académico o pieza periodística):

- Se define el término “relaciones virtuales”.
- Se define el término “relaciones a través de internet”.
- Se define el término “redes sociales”.
- Se define el término “redes virtuales”.
- Se define el término “redes sociales virtuales”.
- Se define el término “comunidades virtuales”.

### 3.2. Comparaciones

Este epígrafe ofrece categorías para estudiar las comparaciones que se establecen entre las “relaciones virtuales” y las presenciales o físicas: equiparación, complementariedad, diferencias, sustituciones, usos simultáneos, preferencias entre unas y otras o difuminación de ambas son algunas de las propuestas que se hallan en la literatura analizada en esta fase.

Algunos autores ponen el énfasis en las diferencias entre ambas (Verdés, 2020; Febres-Cordero y Anzola, 2019), diferencia que se asocia frecuentemente con el hecho de que las “relaciones virtuales” son conexiones más fugaces (Sabater, Martínez y Santiago, 2017) o con el hecho de estar mediadas tecnológicamente (González *et al.*, 2015). Otros autores enfatizan sus semejanzas (González y Hernández, 2008; Herrero *et al.*, 2004; Villena y Molina, 2011), la simultaneidad en los usos de escenarios físicos y virtuales (Raad, 2004) o incluso la difuminación entre real y virtual (Vallespín, 2009).

Abundan las caracterizaciones de las relaciones virtuales como complementarias o como una extensión de las relaciones presenciales (López, 2014; Solano *et al.*, 2013; Sabater *et al.*, 2017). Hay quienes señalan que las relaciones pre virtuales son reemplazadas por las relaciones virtuales o conexiones (Cornejo y Tapia, 2011), o que estas últimas (las virtuales) de-socializan a los usuarios de sus ambientes habituales o, por lo menos, que la pertenencia a una red social virtual puede influir de manera negativa en la inmersión en una red social “clásica” (González *et al.*, 2015). En todo caso, unos estudios han concluido que los usuarios prefieren la interacción a través de internet y sus plataformas (Cornejo y Tapia, 2011; Verdés, 2020), o incluso que prefieren interactuar con un asistente de inteligencia artificial en lugar de con una persona real.

Son categorías adecuadas para trabajar sobre las comparaciones las siguientes:

- Las relaciones virtuales se comparan con las presenciales o físicas.
- Las relaciones virtuales se diferencian de las presenciales o físicas.

- Las relaciones virtuales tienen el mismo carácter que las presenciales.
- Los usuarios utilizan los escenarios físicos y virtuales simultáneamente.
- Se difuminan las diferencias entre lo real (el mundo físico) y lo virtual.
- Las relaciones virtuales son un complemento o una extensión de las presenciales.
- Las relaciones virtuales sustituyen o reemplazan a las presenciales.
- Las redes virtuales desplazan o afectan negativamente a las redes sociales “clásicas”.
- Los datos muestran preferencias por la interacción en espacio físico, no virtual.
- Los datos muestran preferencias por la interacción a través de internet y sus plataformas.

### 3.3. Atribuciones

En este epígrafe se presentan categorías para conocer qué rasgos se atribuyen a las “relaciones virtuales”: temporalidad, especialización, laxitud, intensidad, satisfacciones, etc.

La especialización aparece como uno de los rasgos de los vínculos (“concretos, rápidos y altamente especializados y que se priorizan de acuerdo al momento”) en el trabajo de Ana María Raad (2004, p. 43). Más que la especialización, se les asigna personalización en tanto elección de los contenidos y de los perfiles de los usuarios, que pueden presentarse frente a otros como deseen (Cornejo y Tapia, 2011). Al elegir un perfil, un rol o una máscara, así como unos vecinos de la red, es como si crearan una versión de sí mismos, lo que permitiría nuevas agrupaciones que moldean la sociabilidad en el ciberespacio (Vallespín, 2009; Álvarez y Bautista, 2021). Algunos autores atribuyen un carácter de aglutinante del grupo a los contenidos emocionales, hasta llamar “comunidad emocional” a sus componentes, para quienes lo importante sería el “feeling hacia quien está detrás de la otra pantalla” más que la racionalidad, la formalidad o la estructura de las relaciones (Raad, 2004).

Predomina el carácter temporal de estas relaciones, asociado a debilidad y carencia de intimidad emocional (Sabater *et al.*, 2017). Si bien, también cabe encontrar que en el mismo texto se atribuye debilidad y fortaleza (Sabater *et al.*, 2017). Con todo, son mucho más abundantes las caracterizaciones como relaciones laxas, ligeras, superficiales, precarias, transitorias, etc. (Tovilla *et al.*, 2010; Raad, 2004; Verdés, 2020; Álvarez y Bautista, 2021), que no traspasan el espacio de las plataformas internáuticas (Febres-Cordero y Anzola, 2019). A veces, esta caracterización se contraponen a “lo pesado, inerte, lento y complicado de las verdaderas” (Cornejo y Tapia, 2011). Generalmente, la transitoriedad de las relaciones virtuales está asociada a la facilidad para abandonarlas.

Las relaciones virtuales tienen también algo de fantasías, con las que se cubren huecos imaginarios (Verdés, 2020) o algo de ficticias, porque los sujetos eligen tener una personalidad determinada (Cornejo y Tapia, 2011).

En muchos textos se concluye que las relaciones virtuales cubren necesidades y son gratificantes o satisfactorias, al menos, parcialmente. Las razones de la satisfacción que proporcionan son variadas. Por ejemplo, se supone que las redes sociales virtuales favorecen la comunicación con la familia lejana, tal como indica García (2009, p. 36), aun cuando



pudieran ir en detrimento de la comunicación y la afectividad en el ámbito familiar próximo. El bienestar psicológico se explica como efecto de la creación de nuevas relaciones (Febres-Cordero y Anzola, 2019) o del mantenimiento de las ya existentes (Gracia *et al.*, 2002); estas relaciones son oportunidades para mantener y profundizar los vínculos creados de manera presencial (Álvarez y Bautista, 2021); satisfacen necesidades de pertenencia (Cardona, 2008), de diversión o curiosidad (Cornejo y Tapia, 2011); o necesidades de huir de la realidad a la virtualidad (Verdés, 2020) y tendrían un efecto terapéutico al permitir una recuperación tras haber tenido problemas con las relaciones interpersonales: las virtuales serían satisfactorias al garantizar la seguridad emocional y la motivación (Loarca, 2023).

El bienestar psicológico que proporcionan las relaciones *online* y su relación con las presenciales *offline* es reconocido como prometedor campo de estudio en el trabajo de Herrero, *et al.* (2004). (Sobre la repercusión de las relaciones virtuales en las relaciones sociales véase el epígrafe 4.7 de este trabajo).

Las categorías que se proponen para analizar las formas de calificar las relaciones virtuales son las siguientes:

- Se caracterizan como especializadas, particulares, con contenidos y perfiles de usuarios personalizados.
- Se les atribuyen contenidos emocionales, pasionales.
- Se caracterizan como temporales.
- Se caracterizan como más densas o intensas que las presenciales.
- Se caracterizan como más laxas, ligeras, superficiales, descomprometidas.
- Se caracterizan como una ficción, una fantasía.
- Se caracterizan como algo deseado, buscado.
- Se considera que cubren necesidades, gratifican parcial o completamente.
- Se señalan razones por las que resultan satisfactorias.

### **3.4. Fenómenos con los que se relacionan las “relaciones virtuales”**

El objeto de este epígrafe es proporcionar categorías para comprobar con qué otros fenómenos se relacionan las “relaciones virtuales”: enseñanza virtual, teletrabajo, conflictos, etc.

El fenómeno de las “relaciones virtuales”, además de ser explícitamente definido, comparado con lo que se considera su antecesor (relaciones presenciales, físicas) y caracterizado con una serie de atribuciones, se presenta vinculado a otros que están en su entorno o presupone la existencia de otros fenómenos. La lista podría alargarse indefinidamente. En este epígrafe se seleccionan solo los más evidentes, a los que hay que añadir los que se tratan en los epígrafes siguientes: los riesgos, problemas o inconvenientes que se asocian a las relaciones virtuales, el ámbito específico de las relaciones afectivo-sexuales y su repercusión en las relaciones sociales, en general.

Es normal que aparezca como un hecho la existencia de un mundo virtual, distinto del físico, ya se conciben ambos como separados, ya como entrelazados (Febres-Cordero y Anzola, 2019; Álvarez y Bautista, 2021) y que, en ese contexto paralelo que ya forma parte de nuestra vida, se sitúen las “conexiones virtuales” (González *et al.*, 2015). En ese mundo virtual, que puede ser equiparado con internet, cada individuo se crea una identidad eventualmente más satisfactoria para uno mismo y para otros (Tovilla, 2010) y con ella interactúa con otros usuarios sin límites impuestos por las distancias físicas (Loarca, 2023). Puede haber referencias a técnicas de realidad aumentada, mixta o virtual para la construcción de estos nuevos entornos, pero, de momento, no parecen muy abundantes.

Los estudios y el trabajo son ámbitos donde se observa una consolidación de las interacciones virtuales (Loarca, 2023; Febres-Cordero y Anzola, 2019; Cardona, 2008). En estos ámbitos y en el de relaciones afectivas que veremos en el epígrafe 4.6, se advierte la presencia de conflictos derivados de la interpretación o el contenido de los mensajes compartidos en la red (Ángel-Franco y Alzate-Marín, 2015).

Se proponen las siguientes categorías para comprobar con qué otros fenómenos se relacionan las “relaciones virtuales”:

- Se relacionan con la existencia de un entorno virtual o mundo virtual.
- Se basan en la existencia de una identidad digital o virtual.
- Se basan en procesos de interacción virtual.
- Se vinculan con desarrollos técnicos como la realidad aumentada, mixta o virtual.
- Se asocian con la enseñanza o la educación virtual.
- Se asocian con el trabajo por internet o teletrabajo.
- Se vinculan con la existencia, el abordaje o la resolución de conflictos.

### **3.5. Riesgos y problemas asociados a las “relaciones virtuales”**

Abundan en la literatura sobre las redes en internet las referencias a problemas psicosociales que serían o bien causa o bien consecuencia de su uso, así como las referencias a los riesgos que conlleva su utilización.

Una parte de los problemas asociados al uso de estas redes tiene que ver con un supuesto descuido de las relaciones sociales presenciales (Ángel-Franco y Alzate-Marín, 2015) o con el aislamiento social y mayores niveles de estrés (Nie y Erbring, 2000; Herrero *et al.*, 2004). La adicción o la dependencia de las redes se unen a veces a problemas más graves como ansiedad, baja autoestima o vacíos existenciales (Loarca, 2023; Tovilla, 2010), o incluso con trastornos de personalidad (Loarca, 2023). Otra parte de los riesgos que se asumen, además de la adicción y sus consecuencias, están en la órbita del ciberacoso y otras amenazas a la intimidad (Cornejo y Tapia, 2011; Loarca, 2023), la integridad y la privacidad de las personas (Ángel-Franco y Alzate-Marín, 2015).

Ante la existencia de riesgos, como los abusos en las relaciones virtuales, o la falta de respeto (Verdés, 2020) se plantean cuestiones éticas y propuestas de una ética de lo virtual o, más específicamente, una ética de las relaciones virtuales (Fabris, 2017). También la

responsabilidad (o su carencia) puede aparecer como rasgo de los usuarios (Loarca, 2023) o como rasgo necesario de los profesionales que aporte al crecimiento y el bienestar de quienes demanden su servicio (Cornejo y Tapia, 2011).

Hay visiones diferentes sobre cómo se conjuga la sinceridad en las relaciones virtuales con el hecho de que en ellas se puede operar con identidades falsas (Ángel-Franco y Alzate-Marín, 2015). Vallespín (2009) cree que la gente prefiere sincerarse más en el chat que en persona, pero Glogulski (2024) asegura que, en lugar de enterrar sus cabezas en la realidad virtual, las personas están recuperando conversaciones cara a cara como un medio de conexión auténtica y que el renacimiento de la comunicación cara a cara anuncia una nueva era de conexiones genuinas, permitiendo a los individuos liberarse de las limitaciones de la validación virtual. Se advierte de la necesidad de gestionar cuidadosamente el uso de la inteligencia artificial (en adelante, IA) para preservar la autenticidad y la profundidad de las relaciones personales.

Las categorías más básicas para trabajar en este campo de los riesgos y problemas asociados a las relaciones virtuales serían las que permitan recoger referencias a los ítems siguientes:

- Descuidos de otras relaciones (presenciales).
- Aislamiento social.
- Adicción o dependencia de las redes/relaciones virtuales.
- Amenazas a la intimidad, acoso, violencia virtual.
- Cuestiones éticas o/y propuesta de una ética en/de lo virtual.
- La necesidad de responsabilidad.
- La autenticidad en las relaciones virtuales.

### ***3.6. Las relaciones afectivas a través de internet***

Se ha señalado que las relaciones virtuales se asocian a ámbitos como los estudios y el trabajo, y suponen la existencia de un entorno, una identidad y una interacción virtual. Sin duda, este otro ámbito de las relaciones afectivo-sexuales es objeto de atención preferente entre los académicos y periodistas que escriben sobre relaciones virtuales.

En este epígrafe se proponen categorías para saber cómo se está abordando específicamente las relaciones afectivas a través de internet: enamoramiento digital o virtual, la (in)fidelidad, la (des)confianza, el uso de inteligencia artificial, la intimidad y el sexo virtual y su comparación con el contacto físico, entre otras dimensiones del fenómeno.

Como ocurre con las relaciones virtuales en general, las de carácter afectivo, aunque transcurran en un contexto paralelo y simultáneo, se entrelazan de alguna manera con las más tradicionales relaciones *offline*. Y quienes se han aproximado al tema se preguntan en sus textos por esa articulación (Álvarez y Bautista, 2021) y la posibilidad de que las transformaciones tecnológicas sustituyan los encuentros cara a cara (Tovilla, 2010). Se apunta que las relaciones virtuales son más eficaces y duraderas porque las parejas rescatan en el mundo virtual la ilusión del amor romántico-literario. Y, como en todo tipo de relaciones, en este campo juega también la dinámica deseo-inseguridad-intimidad. El enamoramiento y las relaciones íntimas por medios informáticos y algoritmos forman parte de un nuevo aprendizaje y hasta se

propone el establecimiento de una teoría sobre el enamoramiento en el mundo digital, las relaciones virtuales y las aplicaciones de citas (del Bruto, 2016; Verdés, 2020).

La descripción del enamoramiento de un/a otro/a imaginario/a o de expresiones creadas con inteligencia artificial puede ir acompañada de la referencia a productos culturales de ficción, como la película *Her*; y también de las correspondientes preocupaciones sobre la seguridad de los datos personales que manejan las aplicaciones de IA, que a veces actúan como freno en la evolución de este tipo de lazos. Se advierte sobre la exposición pornográfica de la intimidad. Las redes se conciben como espacios de exposición de lo privado (Han, 2014, pp. 14-15, citado en Verdés, 2020). Si no se echa el freno, se entiende que las intimidades evolucionan según las frecuencias de interacciones y el deseo de compartir vínculos (Del Brutto, 2016) y que la desinhibición va en aumento, dejando aflorar las intenciones (Tovilla, 2010).

En los textos que ya tienen más de veinte años se da por hecho que las relaciones virtuales suelen convertirse en presenciales. Lo que parece una representación más compartida es que se trata de un proceso con fases distintas, donde se va cediendo parte del control en la interacción por obtener mayores grados de intimidad (Herrero *et al.*, 2004). Algún autor cree que la interactividad se convierte en sexo rápidamente y este es parte del estímulo para la continuación de la relación (Del, 2016). Sin embargo, la comparación entre sexo virtual y real no es muy frecuente. Quizá vaya perdiendo interés en la literatura sobre este tópico, toda vez que se considera una obviedad repetir que la relación virtual carece de contacto físico. En lugar del contacto físico, se erige la fantasía como componente esencial (Tovilla, 2010).

El otro o los otros de la relación pueden ser personas que existen (si no es un lenguaje de IA), pero funcionan como imaginarias para el usuario de la aplicación. Con esos otros de la relación tiene que haber alguna confianza, comunicación, respeto y componentes emocionales para que la relación funcione (Tovilla, 2010), pero al mismo tiempo se supone que debe haber precaución (Raad, 2004). Y, como en toda relación, pueden sucederse también problemas de celos (Loarca, 2023) e infidelidades (Brutto, 2016), que también son comparados con problemas semejantes fuera de las redes.

Forman parte del estudio específico del plano afectivo las referencias a los ítems siguientes:

- Relaciones de pareja en las redes /vs/encuentros cara a cara.
- Enamoramiento digital o virtual como fenómeno emergente.
- Películas como *Her* que han prefigurado el enamoramiento virtual.
- La mediación de la IA en las relaciones afectivas.
- La intimidad virtual y su evolución.
- El sexo virtual.
- La comparación entre sexo virtual y real.
- Caracterización de la pareja, novio/a virtual.
- La confianza en las relaciones virtuales.

- El cariño en las relaciones virtuales.
- La (in)fidelidad y los celos.

### ***3.7. Cambios en las relaciones sociales como consecuencia del desarrollo de las relaciones virtuales***

El objetivo de este apartado es avanzar un repertorio de cambios que se anuncian en las relaciones sociales, en general, como consecuencia del desarrollo de las relaciones virtuales. Muchos de los textos consultados se preguntan o anuncian transformaciones en las maneras de interactuar, en los modos de relacionarse y en la sociabilidad tradicional (Piñeros, 2013; Sabater *et al.*, 2017; Álvarez y Bautista, 2021; Loarca, 2023), sin mencionar siquiera en qué consisten las transformaciones anunciadas.

Son algo más específicos quienes señalan algún cambio como la necesidad de estar permanentemente apareciendo en las redes y, así, hacerse visibles y ser alguien (Verdés, 2020); o la ampliación de relaciones con gente lejana y sin necesidad de coincidir cronológicamente (González *et al.*, 2015); o, como sostienen más autores, una sustitución o reemplazo de las relaciones tradicionales (o “verdaderas”, como las llaman Cornejo y Tapia (2011) con efectos negativos sobre las relaciones familiares, sobre los límites, fronteras y distancias territoriales (Alvares y Bautista, 2021) o sobre el propio usuario, que se aislaría de su vida social y mantendría contactos con el mundo exterior solo a través de los filtros de la red (Fabris, 2017). Finalmente, hay también referencias a lo que podemos llamar reacciones frente a lo digital, como son los proyectos de restablecer tejido vecinal y local, supuestamente deteriorado por el enjambre digital (Verdés, 2020).

En este último bloque del protocolo de análisis se trabajaría con las siguientes categorías, anotando su presencia o ausencia, como en los bloques anteriores y, tal vez, desglosando algunas de ellas en opciones más específicas:

- Cambios, sin especificar, en la relación o la interacción.
- Necesidad de aparecer en las redes.
- Cambio como ampliación de relaciones.
- Cambio como sustitución: de las relaciones en el espacio físico a las relaciones o conexiones en ciberespacio.
- Reacción frente a lo digital.

### ***3.8. Categorías para el análisis de la representación de las “relaciones virtuales”***

Como colofón a este apartado de Resultados, se ofrece el siguiente resumen de las categorías y su agrupación para el análisis de la representación de las “relaciones virtuales” en los textos que se ocupan de ellas:

Definiciones:

- Se define el término “relaciones virtuales”.
- Se define el término “relaciones a través de internet”.

- Se define el término “redes sociales”.
- Se define el término “redes virtuales”.
- Se define el término “redes sociales virtuales”.
- Se define el término “comunidades virtuales”.

#### Comparaciones:

- Las relaciones virtuales se comparan con las presenciales o físicas.
- Las relaciones virtuales se diferencian de las presenciales o físicas.
- Las relaciones virtuales tienen el mismo carácter que las presenciales.
- Los usuarios utilizan los escenarios físicos y virtuales simultáneamente.
- Se difuminan las diferencias entre lo real (el mundo físico) y lo virtual.
- Las relaciones virtuales son un complemento o una extensión de las presenciales.
- Las relaciones virtuales sustituyen o reemplazan a las presenciales.
- Las redes virtuales desplazan o afectan negativamente a las redes sociales “clásicas”.
- Los datos muestran preferencias por la interacción en espacio físico, no virtual.
- Los datos muestran preferencias por la interacción a través de internet y sus plataformas.

#### Atribuciones:

- Se caracterizan como especializadas, particulares, con contenidos y perfiles de usuarios personalizados.
- Se les atribuyen contenidos emocionales, pasionales.
- Se caracterizan como temporales.
- Se caracterizan como más densas o intensas que las presenciales.
- Se caracterizan como más laxas, ligeras, superficiales, descomprometidas.
- Se caracterizan como una ficción, una fantasía.
- Se caracterizan como algo deseado, buscado.
- Se considera que cubren necesidades, gratifican parcial o completamente.
- Se señalan razones por las que resultan satisfactorias.

#### Referentes relacionados:

- Se relacionan con la existencia de un entorno virtual o mundo virtual.
- Se basan en la existencia de una identidad digital o virtual.
- Se basan en procesos de interacción virtual.
- Se vinculan con desarrollos técnicos como la realidad aumentada, mixta o virtual.
- Se asocian con la enseñanza o la educación virtual.
- Se asocian con el trabajo por internet o teletrabajo.
- Se vinculan con la existencia, el abordaje o la resolución de conflictos.

#### Riesgos y problemas asociados:

- Descuidos de otras relaciones (presenciales).
- Aislamiento social.
- Adicción o dependencia de las redes/relaciones virtuales.
- Amenazas a la intimidad, acoso, violencia virtual.
- Cuestiones éticas o/y propuesta de una ética en/de lo virtual.
- La necesidad de responsabilidad.
- La autenticidad en las relaciones virtuales.

#### Relaciones afectivas a través de internet:

- Relaciones de pareja en las redes /vs/encuentros cara a cara.
- Enamoramiento digital o virtual como fenómeno emergente.
- Películas como Her que han prefigurado el enamoramiento virtual.
- La mediación de la IA en las relaciones afectivas.
- La intimidad virtual y su evolución.
- El sexo virtual.
- La comparación entre sexo virtual y real.
- Caracterización de la pareja, novio/a virtual.
- La confianza en las relaciones virtuales.

- El cariño en las relaciones virtuales.
- La (in)fidelidad y los celos.

Cambios en las relaciones sociales:

- Cambios, sin especificar, en la relación o la interacción.
- Necesidad de aparecer en las redes.
- Cambio como ampliación de relaciones.
- Cambio como sustitución: de las relaciones en el espacio físico a las relaciones o conexiones en ciberespacio.
- Reacción frente a lo digital.

## 4. Discusión

La fase del estudio que se ha detallado en las páginas precedentes representa una guía para avanzar en el conocimiento sobre la producción social de comunicación que se está llevando a cabo en las primeras décadas del siglo XXI, a propósito de una transformación social y comunicativa, probablemente irreversible o concebida como tal: los modos de relacionarnos entre humanos, que es el objeto de estudio de la sociología, se ven sacudidos por una mediación tecnológica que controlan muy pocas personas. Ahora también, como antes ha sucedido con el cine, la radio y la televisión, los medios ocultan a los mediadores. Estos mediadores, que crean las aplicaciones, son quienes deciden cómo podemos interactuar, con quién, bajo qué condiciones, a cambio de qué datos personales, etc.

Nuestra representación sobre la naturaleza de estas redes, relaciones, interacciones, etc. puede provenir, en parte, de la participación directa en ellas o de lo que observemos en otros usuarios. Pero se deriva también de la mediación cognitiva que ejercen quienes convierten estos hechos en objetos de estudio y publican sus investigaciones en libros o revistas académicas y, finalmente, la que ejercen los periodistas y divulgadores, en general, de las investigaciones. Esta es la razón por la cual tiene interés académico y social analizar sistemáticamente las publicaciones referidas a un mismo objeto.

Lógicamente, cuanto más amplio sea el número de unidades textuales sometidas al mismo protocolo de análisis, más exhaustivo será el conocimiento que puede proporcionarse sobre el contenido y la mediación cognitiva que ejercen. Con la propuesta que presentamos apenas estamos roturando el campo para continuar trabajando en él. Los textos que sean objeto de investigación seguirán proporcionando información pertinente, que tal vez requiera categorías distintas de las que se ofrecen aquí.

## 5. Conclusión

Se ha llevado a cabo una exploración suficiente para aportar un conjunto de categorías con las cuales diseñar una investigación de mayor envergadura sobre las relaciones virtuales. La literatura académica y periodística que existe sobre este fenómeno es ingente y, al tiempo, heterogénea. Por este motivo, la fase concluida aquí era ineludible.



Ahora contamos con una guía para que avance el conocimiento sobre cómo se representan en los textos publicados las relaciones virtuales: su naturaleza específica, sus relaciones con otros fenómenos cercanos o su repercusión en el conjunto de las relaciones sociales tienen que formar parte de los análisis que se realicen a propósito de las representaciones que circulan sobre los modos de vincularnos unos con otros, lo que, probablemente, es el componente más definitorio de nuestro ser social.

## 6. Referencias

- Álvarez, A. Y. y Bautista, H. E. (2021). Vínculos, redes y relaciones virtuales en el proceso de agremiación estudiantil de Trabajo Social en Colombia. *Trabajo Social*, 23(1), 295-316. <https://doi.org/10.15446/ts.v23n1.87719>
- Ángel-Franco, M. B. y Alzate-Marín, Y. E. (2015). Relaciones familiares y sociales en adolescentes usuarios de redes sociales virtuales (RSV). *Katharsis*, 20, 79-99. <https://bit.ly/3SferB4>
- del Brutto, B. A. (2016). Relaciones virtuales o relaciones reales a fines de siglo. *Kairos. Revista de Temas Sociales*, 4. <https://bit.ly/4cHhrP0>
- Boyd, D. M. y Ellison, N. B. (2008). Social Network Sites: Definition, History, and Scholarship. *Journal of Computer-Mediated Communication*, 13(1), 210-230. <https://doi.org/10.1111/j.1083-6101.2007.00393.x>
- Cardona, H. (2008). Consideraciones acerca de la educación virtual como comunidad de relaciones afectivo-valorativas. *Revista Iberoamericana de Educación*, 46(7), 1-10. <https://doi.org/10.35362/rie4671915>
- Cornejo, M. y Tapia, M. L. (2011). Redes sociales y relaciones interpersonales en internet. *Fundamentos en Humanidades*, 12(24), 219-229. <https://bit.ly/3SfCKz4>
- Fabris, A. (2017). Ética de las relaciones virtuales. *Diálogo Filosófico* 97, 37-50.
- Febres-Cordero, M. A. y Anzola, M. (2019). Las relaciones sociales derivadas del uso de las tecnologías en los procesos educativos virtuales. *Educere*, 23(74), 27-37. <https://bit.ly/3Sa9Sbt>
- García, L. (2009). *Redes sociales y adolescencia*. CEAPA. <https://bit.ly/3SdCErG>
- Glogulski, R. (2024, 25 de junio). El Auge del Detox Digital: Abrazando la Comunicación Cara a Cara. *Smartphone Magazine*. <https://bit.ly/4cDlegh>
- González, S., Zayas, A. y Guil, R. (2015). Relaciones personales en la sociedad de las redes sociales virtuales. *Resed. Revista de estudios Socioeducativos*, 3, 34-49. <https://revistas.uca.es/index.php/ReSed/article/view/7955>
- González, M. y Hernández, M. J. (2008). Interpretación de la virtualidad. El conocimiento mediado por espacios de interacción social. *Apertura*, 8(9), 8-20. <https://bit.ly/3Wsfssb>
- Gracia, E., Herrero, J. y Musitu, G. (2002). *Evaluación de recursos y estresores psicosociales en la comunidad*. Síntesis.

- Han, B. C. (2014). *En el enjambre*. Herder.
- Herrero, J., Meneses, J., Valiente, L. y Rodríguez, F. (2004). Participación social en contextos virtuales. *Psicothema*, 16(3), 456-460. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72716319>
- Loarca, S. (2023). Facebook: fenómeno adictivo en las relaciones virtuales. *Revista Docencia Universitaria*, 4(2), 28-38. <https://doi.org/10.46954/revistadusac.v4i2.66>
- López Sandoval, M. G. (2014). Sociabilidad Virtual entre jóvenes y nuevas alfabetizaciones. *Razón y Palabra*, 87. 1-18. <https://bit.ly/3SgnQsh>
- López-Navas, C. y Bernete, F. (2018). La polisemia de los términos “virtual” y “virtualización”. En J. Muñoz Jiménez, S. Martínez Martínez y B. Peña Acuña (Eds.), *La realidad audiovisual como nuevo vehículo de comunicación* (pp. 205-215). Gedisa.
- Lorenzo-Romero, C., Gómez-Borja, M. A. y Alarcón-del-Amo, M. C. (2011). Redes sociales, ¿de qué depende su uso en España? *INNOVAR*, 21(41), 145-157. <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=81822806011>
- Martín Serrano, M. (2004). *La producción social de comunicación*. Alianza Editorial.
- Martín Serrano, M. (2007). *La comunicación, la vida y la sociedad*. McGraw Hill.
- Martín Serrano, M. (2008). *La mediación social*. Akal.
- Piñeros, G. (2013). *Historias reales de redes virtuales*. Grijalbo.
- Raad, A. M. (2004). Comunidad emocional, comunidad virtual: estudio sobre las relaciones mediadas por internet. *Revista Mad*, 10. <https://doi.org/10.5354/rmad.v0i10.14785>
- Sabater Fernández, C., Martínez Lorea, I. y Santiago Campión, R. (2017). La Tecnosocialidad: El papel de las TIC en las relaciones sociales. *Revista Latina de Comunicación Social*, 72, 1592-1607. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2017-1236>
- Solano, I. M., González, V., y López, P. (2013). Adolescentes y comunicación: las TIC como recurso para la interacción social en educación secundaria. Píxel-Bit. *Revista De Medios y Educación*, 42, 23-35. <https://bit.ly/3zPZuzl>
- Tovilla, V., Trujano, P. y Dorantes, J. (2010). *Relaciones interpersonales y espacios virtuales*. 11º Congreso Virtual de Psiquiatría. Interpsiquis 2010. <https://psiquiatria.com/trabajos/35cof145292.pdf>
- Vallespín, F. (2009). La nueva comunidad virtual. *Telos*, 81. <https://bit.ly/3SfxgUO>
- Verdés, N. (2020). Enamorarse en el enjambre digital. Relaciones virtuales y aplicaciones de citas. *Universitat de Barcelona*. <https://bit.ly/3LA5rCQ>
- Villena Higuera, J. L. y Molina Fernández, E. (2011): ¿Por qué amo las redes sociales? Vida social de jóvenes en red. *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*, 25(2), 159-173. <https://bit.ly/3Y4RxjP>

## CONTRIBUCIONES DE AUTORES/AS, FINANCIACIÓN Y AGRADECIMIENTOS

### Contribuciones de los/as autores/as:

**Conceptualización:** Bernete, Francisco; López-Navas, Cristina y Cadilla-Baz, María; **Validación:** López-Navas, Cristina **Análisis formal:** Cadilla-Baz, María; **Redacción-Preparación del borrador original:** Bernete, Francisco; **Redacción-Re-visión y Edición:** López-Navas, Cristina y Cadilla-Baz, María **Todos los/as autores/as han leído y aceptado la versión publicada del manuscrito:** Bernete, Francisco; López-Navas, Cristina y Cadilla-Baz, María.

**Financiación:** Esta investigación no ha recibido financiamiento externo.

**Conflicto de intereses:** no existen.

### AUTOR/ES:

#### Francisco Bernete

Universidad Complutense de Madrid, España.

Doctor en Ciencias de la Información. Profesor Titular de Universidad desde 1995. Cuenta con 35 años de experiencia docente y ha obtenido la acreditación de profesor excelente UCM todos los años desde 2015. Asignaturas impartidas con más frecuencia: Teoría de la Comunicación (en Grado), Metodologías y técnicas de análisis de contenido y Comunicación, diversidad e inclusión (en Máster). Ha dirigido once tesis doctorales. Entre sus publicaciones recientes: ¿Una identidad amenazada? La estructura narrativa de los artículos publicados en la revista *afdkompakt*, en *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* y Posicionamiento del AfD (Alternativa para Alemania) en la guerra ruso-ucraniana, en *Visual Review*.

[fbernete@ucm.es](mailto:fbernete@ucm.es)

Índice H: 13

Orcid ID: <http://orcid.org/0000-0002-8481-0806>

Google Scholar: <https://scholar.google.es/citations?hl=es&user=CQfRbXAAAAAJ>

ResearchGate: [www.researchgate.net/profile/Francisco\\_Bernete/](http://www.researchgate.net/profile/Francisco_Bernete/)

Academia.edu: <https://ucm.academia.edu/FBernete>

#### Cristina López-Navas

Universidad Complutense de Madrid, España.

Doctora en Comunicación, cambio social y desarrollo. Profesora Ayudante Doctora en la Universidad Complutense de Madrid. Imparte Teoría de la Comunicación y Sociología de la Comunicación en las asignaturas de Grado y asignaturas relacionadas con la comunicación en las organizaciones en el Máster en Comunicación Social. Con anterioridad, ha sido profesora asociada en la UCM (2019-2024) y ha sido parte del departamento de comunicación y

divulgación de Fad Juventud, entidad orientada a la promoción de estudios, programas y campañas de sensibilización sobre el desarrollo juvenil.

[cristinalopeznavas@ucm.es](mailto:cristinalopeznavas@ucm.es)

**ResearchGate:** <https://www.researchgate.net/profile/Cristina-Lopez-Navas>

**Academia.edu:** <https://independent.academia.edu/CristinaLoC3%pezNavas>

### **María Cadilla Baz**

Universidad Complutense de Madrid, España.

Doctora en Ciencias de la Información. Profesora Contratada Doctora en la Universidad Complutense de Madrid (Departamento de Sociología: Metodología y Teoría, Facultad de CC. de la Información), donde imparte docencia en metodologías de la investigación, entre otras materias. Coordinadora del Máster Universitario en Comunicación Social (UCM). Su actividad investigadora se desarrolla en torno a la comunicación, principalmente en áreas como virtualización o juventud. Ha dirigido tres tesis doctorales y cuenta con experiencia profesional como documentalista en televisión y en edición de revistas científicas.

[cadilla@ucm.es](mailto:cadilla@ucm.es)

**Índice H:** 5

**Orcid ID:** <https://orcid.org/0000-0002-7891-4908>

**Google Scholar:** <https://scholar.google.com.mx/citations?hl=es&user=at0wNvUAAAAJ>

**ResearchGate:** <https://www.researchgate.net/profile/Maria-Cadilla>

**Academia.edu:** <https://ucm.academia.edu/CadillaBaz>